

CONECTARSE

70

INFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO

EXPECTATIVA



El convenio de pago de la deuda con CAMMESA será difícil de cumplir.

La expectativa es negociar mejores condiciones durante el plazo de gracia que vence en julio.

///

ESTRATEGICO

LI



Arden las provincias del norte, por la declaración riojana de "recurso estratégico" para el litio.

///

CONGRESO

H

2

Ley de hidrógeno en la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Acuerdos con CAMESA. Para el gobierno cumplir con el pago del corriente y deuda será difícil.

La expectativa es negociar un mejor acuerdo durante el plazo de gracia para el pago de la 1ra cuota de la deuda.

En nuestra edición anterior informamos respecto a los acuerdos que las cooperativas de Rawson, Trelew y Sarmiento suscribieron con la Sec. de Energía de la Nación para fijar un plan de pago de la multimillonaria deuda que mantienen con CAMMESA. Los municipios son los garantes del acuerdo que también suscribió el estado provincial en idénticas condiciones que las distribuidoras de gestión cooperativa.

No firmó Servicoop de Madryn y previamente lo había hecho la SCPL de Comodoro Rivadavia.

El acuerdo implica que recién en julio 2023 deberá pagarse la primera cuota pero sin dejar de pagar la factura mensual por la compra mensual de energía.



A pesar de la quita de intereses y los 6 meses de gracias, no hay indicio alguno que permita suponer que se va a poder cumplir con ambas obligaciones. Ojalá esta conjetura esté del todo errada y propiciemos una negociación que permita otro escenario.

Esta expectativa negativa es coincidente en las autoridades cooperativas que se vieron presionadas a firmar sabiendo que los números no dan,

En el Poder Ejecutivo de Chubut tienen la misma opinión y así lo expresó el Ministro de Infraestructura, Servicios Públicos y Energía, Gustavo Aguilera cuando señaló que: **"Las deudas de las Cooperativas son muy abultadas y se les va a hacer difícil afrontar esa deuda cuando haya que empezar a pagar las cuotas, pero se abre una ventana de 6 meses para negociar"**, o sea hasta el vencimiento de la 1ra. cuota. Pagar deuda y corriente sigue siendo imposible a pesar de lo que digan los papeles. En 6 meses lo sabremos.

El veto a la ley de renta hídrica y la concesión de Futaleufú

En los considerandos del decreto se hace una referencia al futuro de la administración.

El veto a la Ley de Renta Hídrica fue una acertada decisión del vicegobernador Ricardo Sastre, que a pesar de sus intenciones electorales, está dispuesto a pagar el costo político de tomar una decisión pensando en la totalidad de Chubut y no solo de una región.

La posibilidad de que el estado provincial haga valer sus derechos y obtenga el dominio de los recursos provenientes de la represa, permite imaginar un costo de energía eléctrica inferior al que paga el estado provincial e igual al que paga Aluar, o sea menos.

El veto es crítico con la redacción de la ley y evita un conflicto jurisdiccional con el estado nacional.



El decreto en cuestión a través de sus considerandos, impulsa una negociación previa donde se reconozcan los derechos provinciales. Lamentablemente los legisladores impulsores de la ley, fijaron en el futuro una discusión por la concesión sin establecer con contundencia los beneficios de que sea el Estado Provincial quien tenga el dominio y decisión sobre la represa y la electricidad que produce.

La SCPL cumple 90 años

La Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia fue fundada el 8 de febrero de 1933 por un grupo de vecinos de la ciudad, llamados alguna vez "Son Cuatro Pobres Locos".

Su trabajo fue continuado por muchas generaciones, que con esfuerzo y cooperación, afianzaron el desarrollo de nuestra ciudad y su gente.

La historia de la Cooperativa, basada en la ayuda mutua y el esfuerzo propio, se funda en una serie de acontecimientos que dieron y dan vida a la Sociedad Cooperativa Popular Ltda.



En el marco de un nuevo aniversario, la SCPL realizará el sorteo de 15 TV Leds de 43 pulgadas con todos sus asociados al día, el próximo 3 de febrero de 2023.

La presidente del Consejo de Administración, Anabella Cardillo manifestó que, "esto es para retribuir y agradecer a los asociados por su compromiso con el pago de los servicios de agua y energía y también telefonía. Únicamente participarán los vecinos que estén al día.

Valoramos el esfuerzo que hace cada uno para poder cumplir con sus obligaciones y así nosotros poder sostener la prestación de los servicios esenciales".

Paga Dios

Por una cuestión de espacio resulta imposible para los editores de este suplemento publicar todas las fotos que graficaron la firma de los convenios de las cooperativas con CAMMESA.

No hay que ser un experto en lenguaje gestual, para observar el disgusto de todos excepto la Secretaría de Energía de la Nación, Flavia Royón quien mostro una expresiva sonrisa a los fotógrafos oficiales.

El resto de los firmantes ceño fruncido, comisuras hacia abajo y gesto adusto. Para los intendentes, garantes con fondos municipales del pago de deuda y factura mensual, el segundo semestre del año, luego del periodo de gracia,

será complicado porque la mirada de CAMMESA se posa sobre plata propia. Encima deberán explicar ante la comunidad el aumento de las facturas por la baja de subsidios y en pleno campaña electoral.

Nadie sonrió para la foto, porque no había nada de alegría en el momento. Salvo Royón por supuesto, quien cumplió con el mandato del Ministro Massa. El único resquicio esperanzador, es intentar durante estos 6 meses de gracia obtener mejores condiciones que las que fija el convenio.

Así lo dijo en público el Ministro Aguilera, quien también tuvo que firmar el acuerdo y que de ninguna manera le fue posible sonreír para la foto.

Sistema de etiquetado de eficiencia energética de vivienda a nivel nacional

Permite clasificarlas según su grado de eficiencia en el requerimiento global de energía primaria, mediante una etiqueta de eficiencia energética.

La Secretaría de Energía creó el Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas (PRONEV) con el objetivo de implementar un sistema de etiquetado de eficiencia energética unificado para todo el territorio nacional. De esta manera, cada vivienda será clasificada según su grado de eficiencia.

La escala de letras va desde la "A" (mayor nivel de eficiencia) hasta la "G" (menor nivel), aunque cada escala es diferente para cada zona climática del país. La misma también está determinada por aspectos relacionados con el diseño arquitectónico de la vivienda, la orientación, las protecciones solares, las infiltraciones de aire, los sistemas de calefacción, entre otros. Así como



también, las eventuales instalaciones de energías renovables.

Mediante la implementación del Pronev, se impulsan en todo el país medidas de ahorro de energía y cuidado del medio ambiente como ocurre con medidas ya desarrolladas por la Unión Europea.

La dependencia nacional invitó a todas las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a celebrar convenios con la Subsecretaría de Energía Eléctrica, para la implementación del PRONEV, para que puedan utilizar el Aplicativo Informático Nacional de Etiquetado de Viviendas para sus planificaciones urbanas.

La Etiqueta de Eficiencia Energética es un documento en el que figura una escala de letras desde la "A" (el mayor nivel de eficiencia energética) hasta la "G" (el menor nivel de eficiencia energética), que determina la Clase de Eficiencia Energética de una vivienda asociada a un rango de valores del Índice de Prestaciones Energéticas que varía para cada región del país.

La Rioja declara al litio "recurso estratégico"

La última sesión ordinaria de la Cámara de Diputados riojana en diciembre del año pasado declaró al litio y sus derivados como recursos naturales estratégicos. La ley habilita, entre otros puntos, a suspender los permisos exploratorios y concesiones ya otorgadas.

La normativa podría suspender los permisos otorgados de exploración y concesiones relacionadas con este mineral. Esto encendió las alarmas en la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM).

Algunas ediciones atrás de CONECTARSE informamos que existe interés por parte de una empresa canadiense de explorar



la presencia de litio en tierras chubutenses.

Los gobernadores del norte como Gerardo Morales de Jujuy, Raúl Jalil de Catamarca y Gustavo Sáenz de Salta (donde se concentra casi el 100% de los proyectos de exploración y producción de litio del país) se vienen oponiendo a declarar al litio como recurso estratégico en una ley. Las tres provincias conforman la Mesa del Litio, un espacio desde donde los gobernadores quieren establecer un enclave económico común para el desarrollo

En 2022 la Argentina exportó litio por US\$ 700 millones, pero se cree que en los próximos años aumenten fuertemente las ventas al exterior ya que hay varios proyectos que comenzarán a producir.

La minera canadiense Green Shift Commodities anunció haber adquirido áreas en Río Negro, Neuquén y Chubut para explorar el litio en depósitos de roca dura. Se trata de 458.000 hectáreas divididas entre las tres provincias.

En diciembre pasado se conformó la Mesa del Litio que preside Gerardo Morales gobernador de Jujuy e integran las provincias de Salta y Catamarca, con el gobierno nacional como invitado.

Evolución de los subsidios energéticos

Los aportes del Tesoro Nacional a CAMMESA lideran los subsidios a la energía.



Los subsidios energéticos devengados presentan un incremento en términos acumulados en el año 2022 según datos de ASAP.

Las transferencias para gastos corrientes en energía (los subsidios energéticos) aumentaron 56.6% en el acumulado al mes de noviembre de 2022 respecto a igual periodo del año anterior.

Esto implica mayores subsidios por la suma nominal de \$526,341 millones.

En cuanto a la desagregación de los subsidios energéticos, las ejecuciones presupuestarias más importantes acumuladas a noviembre de 2022 fueron para CAMMESA (\$1,048,545 millones) que se incrementó 73.6% y ocupó el 70% de las transferencias y para IEASA (\$306,892 millones) que tuvo un crecimiento del 116.3% respecto a igual periodo anterior. Los datos fueron extraídos del Informe de Tendencias Energéticas del Instituto Argentino de Energía.

El gobierno no dará combustible a distribuidoras con deuda

La Secretaría de Energía determinó que las compañías que vuelvan a acumular pasivos con el Estado dejarán de recibir combustibles para la generación de centrales ubicadas en la punta de línea de las redes de distribución.

Se determinó que las distribuidoras que se vuelvan a atrasar en los pagos a la compañía que administra el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) dejarán de recibir combustible para las centrales que están en la punta de línea, lo que se conoce como "generación precaria". En la nota presentada se destacó que "a partir del 1° de marzo de 2023, y a los efectos de no incrementar

el costo de abastecimiento del MEM, Cammesa no deberá suministrar el combustible a los agentes distribuidores cuando los mismos posean deudas no regularizadas y/o incumplan con sus obligaciones de pago de la facturación corriente u obligaciones de planes de pago con Cammesa".

La medida apunta a evitar la generación de una nueva deuda por parte de las distribuidoras con Cammesa ya que esto redundaría en mayores subsidios, lo cual tendría un impacto en las cuentas del Tesoro nacional.

La medida entrará en vigencia el 1ro de marzo del corriente año.

Energía Renovable.

Paneles solares en las Áreas Naturales Protegidas de Chubut

11 ANP serán relevadas a fin de determinar el equipamiento necesario para abastecerlas con energía solar.

El Gobierno del Chubut, a través del Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Innovación Productiva y Cultura, inició los relevamientos para instalar paneles solares que generarán energía renovable en distintos espacios de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de nuestra provincia.

Se postularon once ANP en las que se apunta a resolver la problemática del significativo uso de sistemas de generación eléctrica con fuentes contaminantes, principalmente grupos electrógenos y una utilización de recursos que generan costos ambientales y económicos altos. Dicho proyecto se realizará a través de Permer, una política pública de energización de las zonas rurales.



El relevamiento comienza en las Unidades Operativas de Península Valdés, Punta Loma y Punta Tombo; siguiendo con Cabo Dos Bahías, Bosque Petrificado Sarmiento, Punta Marqués y Rocas Coloradas. Finalmente, se relevarán Áreas Naturales Protegidas de la región cordillerana, entre ellas Lago Baggilt.

Los equipos serán montados e instalados según cada ANP en viviendas de guardafaunas, casillas de control e ingreso, centros de interpretación, sanitarios, talleres o confiterías, entre otras instalaciones operativas. Los sistemas de energía solar estarán conformados por un módulo, un regulador, una batería, un inversor, un datalogger y un cargador de baterías, entre otros.

Proyecto de Ley de Hidrógeno en el Congreso

El gobierno propone tratarlo en sesiones extraordinarias.

El Gobierno define los lineamientos de los proyectos de promoción de la producción de GNL y de Hidrógeno que serán tratados en las sesiones extraordinarias del Congreso, y que proponen generar un marco legal e incentivos para que las empresas aceleren y aumenten las inversiones y las exportaciones en ambas industrias.

El proyecto de ley para el Hidrógeno otorgará beneficios fiscales diferenciales por tipo de hidrógeno, que abarcan: impuesto a las ganancias; devolución de IVA; exenciones por importación de bienes; y condiciones favorables respecto de los derechos de exportación que aumentan decenalmente.



El gobierno otorgará beneficios fiscales en ítems como impuesto a las ganancias, devolución de IVA, exenciones por importación de bienes y condiciones favorables respecto de los derechos de exportación.

La iniciativa que se intentará aprobar en el Congreso en las sesiones extraordinarias, comprende tanto al hidrógeno azul, como a sus variantes rosa y verde.

Parque eólico chubutense entre los más productivos del mundo

Argentina se posiciona como uno de los países con mejores recursos eólicos del mundo según muestra el Global Wind Atlas. El parque eólico Manantiales Behr hizo eco de esta capacidad y en septiembre de 2022 su factor de carga llegó a 70,48%, muy por encima del promedio mundial, que ronda el 30% según el Programa de colaboración de tecnología eólica de la Agencia Internacional de Energía (IEA Wind TCP). El **parque Manantiales Behr se ubica en Chubut, una de las regiones con mayor densidad media de potencia eólica y velocidad media de viento en el país. Al resultar altos ambos indicadores,**



sugieren que el recurso eólico es de mayor calidad. En particular, el parque de YPF Luz está ubicado en una zona que cuenta con una potencia de 5.505 Vatios por metro cuadrado (W/m2) según Global Wind Atlas.

Manantiales Behr cuenta con 30 aerogeneradores con una capacidad de generación de 3,3 MW cada uno. La potencia del parque es de 99 MW. Está ubicado a 40 kilómetros de Comodoro Rivadavia.

Es el primer proyecto de YPF Luz y se instaló sobre uno de los yacimientos más antiguos de gas y petróleo de YPF, lo que caracteriza su paisaje.

Según la edición 2022 del Informe del mercado eólico terrestre del Departamento de Energía de Estados Unidos, el factor de capacidad promedio de 2021 entre los proyectos construidos entre 2014 y 2020 fue del 39%



Fundación Patagonia tercer milenio